

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2023 Hora: 13:24:17

Recibo No. AB23324882

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233248824F9AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL JUGARTE
Nit: 900578615 5, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0042754
Fecha de Inscripción: 6 de julio de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 2 B No. 41 23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundajugarte@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 7510213
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 2 B No. 41 23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundajugarte@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 7510213
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2023 Hora: 13:24:17

Recibo No. AB23324882

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233248824F9AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 6 de mayo de 2012 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2012, con el No. 00211641 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL JUGARTE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá como objeto principal formar, capacitar, habilitar y rehabilitar a través del arte y la lúdica a la primera infancia, niños y niñas, jóvenes y adolescentes, adultos mayores, provenientes de minorías étnicas, afro descendientes y desplazados, apoyo a madres cabeza de familia, todos en condición de alta vulnerabilidad con y sin discapacidad cognitiva en condiciones socioeconómicas desfavorables, para fomentar el bienestar social y la atención integral. Se ejecutaran programas pedagógicos y terapéuticos que permitan la habilitación, rehabilitación y el desarrollo de habilidades funcionales, sociales y ocupacionales; con el fin de incidir en la igualdad de oportunidades, el ejercicio de los derechos y deberes para mejorar la calidad de vida de la población atendida, sus familias y la comunidad de manera que exista una adecuada inclusión social y convivencia con los diferentes grupos poblacionales. Las actividades se podrán desarrollar en el área rural o urbana y en cualquier departamento de Colombia y a nivel internacional. Los objetivos específicos de la fundación serán: a) Desarrollo de habilidades adaptativas (comunicación, académicas funcionales, autocuidado, vida de hogar, habilidades sociales, autodirección, utilización de la comunidad, vida y hogar, ocio y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de junio de 2023 Hora: 13:24:17**

Recibo No. AB23324882

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233248824F9AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tiempo libre y trabajo) B) Implementar programas lúdicos, artísticos, recreativos y culturales que promuevan el desarrollo de la libre expresión en la población sujeto de atención con o sin discapacidad teniendo en cuenta sus habilidades, gustos e intereses C) Brindar asesoría y capacitación específica en proyectos laborales, con el fin de que los jóvenes que hayan alcanzado el máximo nivel de habilidades sociales y ocupacionales puedan acceder a una vinculación productiva en un puesto de trabajo real o un taller protegido. D) Propender por la construcción del proyecto de vida de la población a partir de sus necesidades, gustos e intereses, posibilidades de desarrollo y reconocimiento personal. E) desarrollar estrategias desde el área psicosocial que favorezca la aceptación, promueva la corresponsabilidad y el constante apoyo de la población en condiciones de discapacidad por parte de su grupo familiar. F) Apoyar el fortalecimiento de la unidad familiar y la función socializadora de la familia a través de los procesos educativos que favorezcan desarrollo de habilidades para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos g) fomentar en las familias la habilidad y el interés para identificar los servicios, las funciones, los recursos de las redes primarias y secundarias cercanas a su lugar de residencia; que favorezca el acceso a contextos productivos, deportivos, recreativos, culturales y sociales de la comunidad. H) Posibilitar en las familias la generación de actividades productivas a través de la asesoría para la creación de micro empresas, que les permita mejorar su calidad de vida. I) Establecer alianzas con redes sociales que favorezcan la generación de proyectos o actividades interinstitucionales en favor de la población en condición de discapacidad cognitiva. J) posibilitar la asimilación de valores morales y cívicos que preparen a la población para cumplir con sus funciones de ciudadanos. Desarrollo del objeto social. La fundación podrá para el cumplimiento de sus fines: 1. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. 2. Gestión internacional: propiciar y realizar el acercamiento con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, agencias estatales de desarrollo, corporaciones, sector empresarial privado en Colombia y en el mundo, así como agencias de cooperación internacional y organizaciones bilaterales y multilaterales con el fin de proponer proyectos sociales enmarcados dentro de los objetivos de la fundación. 3. La fundación podrá solicitar y recibir donaciones financieras o de otra índole, ya sea en especie, donación de tiempo o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2023 Hora: 13:24:17

Recibo No. AB23324882

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233248824F9AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aporte económico 4. Planeación, organización y ejecución de actividades institucionales tendientes a fortalecer social y económicamente a la fundación a través de rifas, eventos recreativos o culturales. 5. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. 6. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 7. La fundación podrá dar y recibir dinero en mutuo, administrar recursos, enajenar, gravar, limitar, administrar o arrendar cualquier clase de bienes muebles o inmuebles y disponer de ellos. 8. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. Bajo ninguna circunstancia o condición la celebración de un acto o contrato podrá comprometer la autonomía o independencia de la fundación. 9. Desarrollar, implementar y dinamizar programas pedagógicos, terapéuticos, deportivos, artesanales, culturales y sociales para beneficio de la fundación 10. Promover estrategias para la creación, apoyo, seguimiento de proyectos productivos para población sujeto de atención. 11. Crear, ejecutar y administrar planes, proyectos y acciones encaminadas a la preservación, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales. Parágrafo: La fundación no podrá actuar como fiadora, avalista ni garante a ningún título, de obligaciones de sus asociados y/o de terceros.

PATRIMONIO

§ 3.249.010,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2023 Hora: 13:24:17

Recibo No. AB23324882

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233248824F9AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente de la Junta Directiva. Elección. El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación y es elegido por la junta directiva, para períodos de 3 años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la junta directiva: A) Actuar como representante legal de la fundación. B) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. C) Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la Junta Directiva, resoluciones ó demás documentos. G) Presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito; sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. K) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan de 3.000.000 necesita de autorización previa de la junta directiva: L) Colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. M) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Le corresponde a la Junta Directiva: Autorizar al representante legal para comprar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2023 Hora: 13:24:17

Recibo No. AB23324882

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233248824F9AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los 3.000.000

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. del 6 de mayo de 2012, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2012 con el No. 00211641 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Gonzalez Gomez Ruby	C.C. No. 000000041439584

Por Acta No. 2 del 1 de abril de 2013, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2013 con el No. 00223804 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Rojas Gonzalez Liliana	C.C. No. 000000052107328

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Rojas Gonzalez Liliana	C.C. No. 000000052107328
Miembro Junta Directiva	SIN DESIGNACION	*****
Miembro Junta Directiva	Vargas Beltran Claudia Patricia	C.C. No. 000000051992994

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2023 Hora: 13:24:17

Recibo No. AB23324882

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233248824F9AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 del 1 de abril de 2013, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2013 con el No. 00223233 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva		Rojas Liliana	Gonzalez	C.C. No. 000000052107328
Miembro Junta Directiva		Vargas Claudia Patricia	Beltran	C.C. No. 000000051992994

Por Acta No. 011 del 2 de julio de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2020 con el No. 00329011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva		SIN DESIGNACION		*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 010 del 23 de febrero de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2020 con el No. 00326557 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal		Niño Sanchez Constanza	Norma	C.C. No. 000000052715614 T.P. No. 178472-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2023 Hora: 13:24:17

Recibo No. AB23324882

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233248824F9AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 1 de abril de 2013 de la Asamblea de Asociados	00223232 del 16 de abril de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 5 del 7 de junio de 2013 de la Asamblea General	00228687 del 13 de agosto de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2023 Hora: 13:24:17

Recibo No. AB23324882

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233248824F9AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 20.066.437

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2023 Hora: 13:24:17

Recibo No. AB23324882

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233248824F9AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO